



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 168/2025

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Extensión, Dra. Andrea Lorenzo, eleva nota a fin de solicitar autorización para realizar el curso de capacitación "CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COSMETOLOGÍA INTEGRAL";

CONSIDERANDO

Que se adjunta programa con fecha y modalidad;

Que el mismo tiene un costo de 6 cuotas de \$25.000 (sujeto a actualización);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar el dictado del curso de capacitación, "CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COSMETOLOGÍA INTEGRAL", que se llevará a cabo en el mes de marzo del corriente año.-

Art.2º)- Aprobar los montos del Curso de Educación No Formal Cosmetología Integral, el mismo tiene un costo de 6 cuotas de \$25.000 (sujeto a actualización).-

Art.3º)- Autorizar al Departamento Tesorería de la Dirección Económico-Financiera a realizar el cobro del arancel correspondiente.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica.

IMB

Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 154 / 2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

Hoja de firmas